

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 5 minutos, y se pone á las 5 horas y 24 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.

De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La deposicion de san José de Leonisa, del Orden de Capuchinos.

San Andres Corsino, obispo de Fiesoli, en Florencia.

San Eutiquio, mártir, en Roma, el cual acabó su vida con un ilustre martirio; fué sepultado en el cementerio de Calixto, y el papa san Dámaso honró su sepulcro escribiendo un epitafio en verso.

Los santos mártires Aquilino, Gemino, Gelasio, Magno y Donato, en Fosumbruno.

El martirio de san Fileas, en Tamné, ciudad de Egipto, obispo de la misma ciudad, y de san Filoromo, tribuno del ejército.

San Remberto, obispo Bremense.

San Aventino, confesor, en Troyes de Francia.

CULTOS.—Mañana viernes. — En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Al anocheecer continuará el Triduo con sermon por D. Mateo Rubí, estacion y la reserva.

En San Francisco á las cinco y media habrá comunion general, y á las once y cuarto, al tiempo de una misa, se verificará el ejercicio mensual á los patriarcas Santo Domingo y San Francisco.

En Santa Cruz á las seis comunion general con plática, bendicion con el Copon y luego la estacion en la Capilla de la congregacion para lucrar la indulgencia plenaria. Al anocheecer *Via-Crucis* y el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion.

En San Jaime á las seis habrá comunion general para los asociados al Apostolado. Al anocheecer se verificará el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

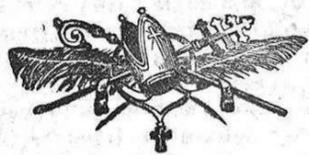
En San Miguel á las seis habrá comunion general para los asociados á la Comunión Reparadora. Al anocheecer el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En San Felipe Neri á las seis y media habrá comunion general para los asociados á la Comunión Reparadora, con plática y bendicion con el Copon.

En Montesion á las ocho habrá misa de Comunión general, despues se esplanará un punto de meditacion. Por la tarde á las seis se hará el retiro con meditacion y plática.

El ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus se verificará: en San Cayetano á las doce de la mañana; en San Nicolas y la Merced, con exposicion, al anocheecer.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.



CARTA CIRCULAR

SOBRE

EL JUBILEO SACERDOTAL DEL PAPA LEON XIII.

I.

Venerables Hermanos y amados hijos: en nuestra Carta Pastoral expedida con fecha 8 del corriente os declamamos, que á últimos de Diciembre del presente año Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII celebrará el quincuagésimo aniversario de su promocion á la dignidad sacerdotal.

¡Ah! el solo anuncio de este acontecimiento, verdaderamente extraordinario, produjo en todo el Orbe católico una explosion de entusiasmo religioso y de adhesion inquebrantable á la sagrada Persona del anciano y atribulado Jerarca Supremo de la

Iglesia. ¡Qué espectáculo tan grandioso y admirable ofrece en estos momentos solemnes el pueblo católico...! Su fe no está vencida, ni apagada por los golpes de la rabiosa incredulidad, como algunos suponen, no; es por el contrario más vigorosa cada día, y está llena de vida. Por esto todos los buenos católicos fuertemente adheridos á la Cátedra Vaticana, movidos por la invencible fuerza de la fe, se agitan, trabajan, se preparan para en el día faustísimo del Jubileo sacerdotal de su Padre amantísimo ofrecerle un esplendoroso y solemnísimos testimonio de amor filial.

Y Mallorca, ¡oh! la religiosa Mallorca, cuya piedad es proverbial, fiel siempre á sus antecedentes y á su historia, en esta ocasion, como lo hizo en otras muchas, se colocará á la altura que le corresponde por la pureza de su fe y acendrado amor á la Santa Sede, ocupando un lugar preferente en la manifestacion católica que se intenta. Estamos seguros, de que así sucederá.

La *Comision promovedora* de los festejos que se han de ofrecer á Leon XIII con motivo de sus BODAS DE ORO, propone como obras más principales para la celebracion de dicho solemne aniversario las siguientes:

1.^a Alianza de oraciones, que lleven hasta el cielo las súplicas de los hijos de la Iglesia católica en favor de la libertad é independencia del Romano Pontífice.

2.^a La colecta, que como limosna de la Misa que celebre en el memorable día de sus BODAS DE ORO, se entregará al agosto Vicario de Jesucristo.

3.^a La celebracion en el Vaticano de una *Exposicion universal*, en que la industria y el arte cristiano se ostenten en toda su característica sublimidad, presentando especialmente objetos destinados al culto, que Su Santidad distribuirá despues entre las iglesias pobres.

II.

En todas las épocas es preciso orar, pero en los tiempos presentes esa necesidad es más apremiante, porque el genio del mal vomita hoy por doquiera inmundicia lava contra la Iglesia de Jesucristo y su digno Vicario. Por todas partes se oyen gritos liberticidas de hombres sin conciencia que viven insultando la santa doctrina é hiriendo, ¡crueles! el corazon del Pontífice, constituido Vicegerente del Hijo de Dios.

La Iglesia sufre, y la Silla de Pedro es el blanco á donde dirigen sus tiros la impiedad y el error. Hay precision, pues, de hacer súplicas al cielo para que confunda á los soberbios, y dé ánimo al afligido Padre de la cristiandad para soportar las penas, que hijos ingratos le deparan. Urgente es orar sin intermision, á fin de que el Señor abrevie los males que afligen á la Esposa purísima del Cordero. Oremos al Padre de las misericordias, y para que sea eficaz nuestra oracion interpongamos la mediacion de la que todo lo puede, de la que aplastó la cabeza de la serpiente infernal, de la que desconcertó el orgullo de todas las herejías y de todos los errores. Oremos, que el Señor nos oirá cuando levantemos hacia El nuestra voz: *Dominus exaudiet me, cum clamavero ad eum* (Psalm. 4. 4.). Recordemos, que el profeta Elías orando, venció por dos veces á sus enemigos (4. Reg. 1. 10.). Oremos, porque la oracion, dice San Ambrosio, alcanza y hierde desde mayor distancia que una flecha. No era Eliseo superior á sus enemigos por las armas, sino por la oracion: *Oratio longius vulnerat quam sagitta. Eliseus hostes suos non armis superabat, sed oratione vincebat* (Serm. 86.).

¡Ah! hoy que setoman las hipótesis por tésis, los sofismas por argumentos, las probabilidades por certidumbres, las ilusiones por ideas, las aserciones gratuitas por principios, y hasta las fábulas por hechos: hoy que tanto se exagera el valor y significacion de ciertas palabras, y que se da á otras un sentido que no es el suyo propio, y todo con la intencion diabólica de aumentar el número de los enemigos de la Santa Sede; hoy debemos los verdaderos cató-

licos aliarnos y unirnos más y más para hacer una santa violencia á Dios por medio de nuestras oraciones: esta violencia, decía Tertuliano, le es grata. «*Hæc vis grata Deo*» (Lib. de Orat.). Oremos todos por la Iglesia, tan combatida en todas partes por el error, la calumnia y las ruines pasiones. Oremos todos por nuestro amado Padre Santo el Papa Leon XIII, para que el Señor le dé fortaleza y resista los violentos ataques de la impiedad descubierta y enmascarada... Oremos.

III.

Pero el honor, el lustre y hasta la independencia de la Santa Sede, además del auxilio de las oraciones con que debemos concurrir á aliviar la angustiosa situacion de nuestro Santísimo Padre, necesita tambien recursos de otro género.

Antiguamente, y ántes que la Santa Sede poseyera dominios y rentas propias, los fieles de algunos países se creían en el deber de sustentar á su Pastor universal, que se desvelaba por el gobierno y direccion de toda la Iglesia: y la institucion del DINERO DE SAN PEDRO es un grato recuerdo de cómo cumplian los fieles con este deber. Actualmente, merced á las revoluciones y á la usurpacion más injusta y descarada, el Papa se encuentra desposeido de sus dominios, y por consiguiente, de sus rentas. Justo es, pues, que acudamos á llenar este vacío, si es que arde en nuestro corazon la llama del sentimiento católico español.

Sabemos, que cuantas veces se hizo un llamamiento á vuestra piedad, respondísteis como buenos hijos de la santa Madre Iglesia. Por ello os damos las gracias en nombre de Su Santidad, y las damos principalmente á Dios que os movió á ser generosos en favor de la mejor y más sagrada de las causas. Pero la necesidad no se ha remediado en su raíz, porque el Santo Padre no ha sido repuesto en la posicion de sus Estados, que tan infelizmente se le quitaron. Fuerza es, pues, que Nos llamemos á las puertas de vuestra piedad filial, recordándoos que nuestro Padre el Papa Leon XIII necesita aún de nuestros socorros. Esperamos que no os hareis sordos á este llamamiento, y que como buenos católicos que sois, como hijos fieles y devotos de la Santa Sede, acudiréis con una limosna por pequeña y ténue que sea, por ejemplo, diez céntimos de peseta, segun os permita vuestra fortuna y la posicion particular de cada uno. Esta pequeña limosna que se os pide para socorrer al Papa nuestro Padre, que está pobre, unida á las de los demas católicos del mundo, le proporcionarán los recursos que necesita para atender á los muchos gastos que le ocasionan las grandes oficinas y dependencias indispensables para el despacho de la infinidad de negocios que todos los días se aglomeran de toda la cristiandad. No desconocemos la situacion angustiosa de muchos de nuestros amadísimos diocesanos; pero ¿quién es tan pobre que no pueda desprenderse de diez céntimos para ofrecerlos al Vicario de Jesucristo, que se halla necesitado...?

¡Oh! la caridad, Venerables Hermanos é Hijos carísimos, es ingeniosa, y cuando se quiere, se encuentran recursos para todo. La limosna nunca empobrece; y el que no da, no debe esperar recibir, dice San Gregorio Nacianceno: *Qui non dedit, accipere non speret* (In Distich.). Dios mira con preferencia el corazon del que da, ántes que el donativo en sí mismo... Dios no pesa la cantidad dada, sino el sentimiento con que se da, decía S. Gregorio: *Deus non pensat datum, sed affectum* (Homil. in Evang.) ¡Cuán grande es el mérito de la limosna...! ella proporcionó al hijo de Tobías un ángel por guía en su viaje, y purificó y devolvió la vista al padre. El hombre caritativo, dice Tobías, reúne un gran tesoro y una gran recompensa para el día de la necesidad: *Premium enim bonum tibi thesaurizas in die necessitatis* (4. 10.) Dios nunca olvida la limosna. Vuestras oraciones, dijo el ángel, y vuestras limosnas han subido á la presencia de Dios; y él se ha acordado de vosotros: *Orationes tuæ et elemosynæ tuæ ascendent in memoriam in conspectu Dei*

(Act. 10. 4.). Ayudemos, pues, amados Hijos, con nuestras oraciones y limosnas al Sumo Pontífice, y así le consolaremos, haciendo menos triste y aflicta su situación; pues, como el ángel dijo á Tobías, excelente es la oracion unida á la limosna: *Bona est oratio cum elemosyna* (12. 8.); y los que no podais dar ni aun los diez céntimos... desead poderla hacer... orad por el Papa... compadeceos de él...

IV.

Para la Exposicion que ha de celebrarse en el Vaticano, podeis ofrecer productos del arte ó industria y en especial objetos del culto, aunque sean de poco valor; pues, el Santo Padre lo aceptará todo con vivísima gratitud, y podrá utilizarlo en beneficio de iglesias pobres y de las misiones católicas, en donde la luminosa antorcha de la fe es de temer se extinga, sino se la alimenta con toda clase de recursos.

Hagamos todos un esfuerzo, demos á conocer en esta ocasion la grandeza de nuestra fe, los indisolubles lazos que nos unen al Soberano Pontífice, lo decididos que estamos á aliviar sus penas y endulzar sus profundas amarguras. Todos los católicos de verdad estamos interesados por el honor y felicidad de nuestro Santísimo Padre, obsequiémosle, pues, en el día de sus BODAS DE ORO. Esperamos confiadamente, que la mayoría de nuestros amadísimos diocesanos ha de contribuir, segun su devocion le inspire á esta Exposicion de la gran familia cristiana con su talento é ingenio, ó con la sencilla labor de sus manos.

Expuesto, aunque muy á la ligera el plan de esta solemne demostracion de filial amor á la Santa Sede y á la Sagrada Persona de Leon XIII, que tan digna y gloriosamente la ocupa: esperamos de nuestros muy amados Curas, Ecónomos y Vicarios de las iglesias filiales que lo darán á conocer á sus respectivos feligreses, no tan sólo mediante la lectura de esta nuestra Carta circular en el ofertorio de la Misa de uno ó más días festivos, sino tambien con las explicaciones que creyeren oportunas, para que comprendan facilmente el objeto de esta universal y amorosa manifestacion, excitándoles á tomar parte en todas sus obras, segun las condiciones de cada uno.

Para dar comienzo á los trabajos de preparacion, activar estos y cumplir uno de los encargos que se dignó hacernos el Emmo. Sr. Cardenal Schiaffino, Presidente honorario de la Junta promotora de las fiestas con que se ha de celebrar el Jubileo sacerdotal ó BODAS DE ORO del Papa Leon XIII, constituimos en esta ciudad una Junta de caballeros y otra de señoras y señoritas, que transcribiremos al pie de esta Circular; y rogamos á los ya dichos Curas, Ecónomos y Vicarios, que en todas las parroquias del Obispado formen tambien Juntas análogas, que se entenderan con las diocesanas.

Las Señoras, aun de familias menos acomodadas, los distintos Colegios de señoritas de esta ciudad y de los pueblos se pondrán en relacion con las señoras que compongan las Juntas para las labores que deseen presentar en la gran Exposicion Vaticana; ora confeccionándolos personalmente, ora suministrando los materiales, como telas, sedas, hilos, etcétera, etc., para que los elaboren las mujeres y niñas, que por carecer de medios, deseen cooperar con su trabajo. Mucho esperamos del concurso de las señoras, y ya que aquí, como en todas partes, tanto contribuyen á detener los extragos del error y á conservar pura é intacta la fe de la Iglesia, desplegarán ahora su prodigioso celo, y serán nuestros más activos auxiliares coadyuvando á la indicada obra, á fin de que podamos festejar dignamente á nuestro queridísimo Padre en el día de su Jubileo sacerdotal.

Trabajemos todos, Hijos nuestros muy amados, honremos, consolemos y defendamos, de cuantas maneras nos sea posible, al Papa Rey, al gran Pontífice Leon XIII.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma á 29 de Enero de 1887.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

JUNTA DIOCESANA

SEÑORES.

Presidente general.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Presidente delegado de S. E. I.

Muy Iltre. Sr. D. Teodoro Alcover, Dean.

Tesorero.

Muy Iltre. Sr. D. Guillermo Puig, Canónigo.

Vocales.

Muy Iltre. Sr. D. Matías Compañy, Canónigo Lectoral.

Excmo. Sr. D. Ramon Despuig, Conde de Montenegro.

Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll, Vice-Presidente de la Diputacion Provincial.

Excmo. Sr. D. Fernando de España, Vizconde de Couserans.

Sr. D. Juan Burgues Zaforteza, Diputado Provincial.

Sr. D. José María Quadrado, Presidente de la Junta Provincial de Monumentos.

Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto Balear.

Sr. D. Salvador Morell y Verd, Hacendado.

Sr. D. Jerónimo Rosselló, Abogado.

Sr. D. Miguel Llobera, Médico.

Sr. D. Gabriel Fuster, Hacendado.

Sr. D. Juan Muntaner, del Comercio.

Sr. D. José María de Cáceres, del Comercio.

Secretarios.

1.º Sr. D. Bartolomé Molina, Catedrático del Seminario Conciliar.

2.º Sr. D. Nicolás Dameto y Cotoner, Abogado.

SEÑORAS.

Presidente honorario.

Muy Iltre. Sr. D. Tomás Rullan, Dignidad de Maestrescuela.

Presidenta.

M. I. Sra. Marquesa del Reguer.

Vice Presidentas.

Excmo. Sra. Vizcondesa de Couserans.

Sra. D.ª Margarita Maura de Ribot.

Tesorera.

Sra. D.ª Catalina Verd de Massanet.

Srita. D.ª Bárbara Sureda y Verí.

Sra. D.ª Margarita Caimari de Bauló.

Sra. D.ª Concepcion Pons de Guasp.

Srita. D.ª Margarita Verí y Fortuñy.

Sra. D.ª María Ignacia Verd de López Vázquez.

Srita. D.ª Magdalena Despuig y Troncoso.

Sra. D.ª Catalina Morell de Moráguas.

Sra. D.ª Magdalena de Pacis de Socías.

Sra. D.ª Paula Fuster de Pomar.

Secretarias.

1.ª D.ª Josefina de Santaella, Viuda de Salgado.

2.ª Srita. D.ª María Rotger y Llompert.

CORREO DE AYER.

MADRID 31 DE ENERO.

Parece que el ministro de Guerra se ocupa de presentar, para una fecha próxima, un proyecto relacionado con la organizacion de la justicia militar que complete el pensamiento de separar lo gubernativo de lo extrictamente judicial.

Tal vez la reforma alcance al personal jurídico dándole una organizacion que responda á las exigencias de las leyes recientemente promulgadas.

Lo que si parece cierto es la resolucion por parte del gobierno de atender con preferencia á que los tribunales de guerra queden organizados convenientemente y en armonía con la legislacion y las peculiares funciones del ejército.

— A consecuencia del temporal, aparecieron el sábado encallados bajo las murallas de Gibraltar el bergantin ingles *Minalitan* y las goletas inglesas *Laura*, *Emma* y *Welsk Belle*, salvándose las tres tripulaciones. Los tres buques hacían agua y quedaban en mal estado, sobre todo el bergantin, cuya pérdida total se creía inevitable. Este procedía de Valencia con cargamento de vino para Buenos Ayres.

Tambien amanecieron encallados en la playa de Levante el bergantin frances *Gustave Aimé*, de la matrícula de Nantes, y la barca austro-húngara *Matar*. El capitán del primero y un hijo suyo perecieron arrastrados por una ola, y todos los demas tripulantes se salvaron. Ademas sufrieron averías de consideracion el vapor ingles *Flitshire*, el bergantin sueco *Elise* y alguu otro buque.

— Un Prelado de Francia, que se ha distinguido por su energía contra los masones, monseñor Fava, Obispo de Grenoble, ha sido condenado á murete por las lógias. La sentencia es de fecha 2 de Enero, y segun ella, el Obispo debe morir en el plazo de quince días. El día 10 estallaron dos grandes petardos en la puerta de la catedral. La policia ha prendido al criminal que los puso.

— Varios grupos de trabajadores comenzaron á verse ayer tarde por las inmediaciones de la Puerta del Sol, protestando de la falta de trabajo.

A las invitaciones de los agentes de la autoridad, los grupos se dispersaron en actitud pacífica.

— Continúa reinando la alarma entre los vecinos de Villar del Arzobispo (Valencia), con motivo de los bandoleros que vagan por aquel término, hasta el punto de privarse multitud de familias de ir á Valencia por temor de ser sorprendidas.

Tambien la mayoría de ellas se abstienen de salir de noche de sus casas por la misma causa.

— Ochenta y seis fincas rústicas y urbanas se subastarán hoy 29 en la Carolina por débitos de contribucion.

— Ya han llegado á Valencia todos los cañones y el obús para fundir en bronco la estatua ecuestre de D. Jaime el Conquistador.

— En el año 1886, como en el anterior, ni un sólo

buque de los que se dedicaron á la conduccion de cereales de los Estados-Unidos ostentaba la bandera de esta nacion, hecho elocuente que prueba la decadencia irremediable de esta marina mercante.

Fueron exportadas de los Estados-Unidos 53 millones 503,273 fanegas de cereales en 1.279 buques, de los cuales eran ingleses 743, alemanes 183, belgas 76, franceses 55, italianos 61, holandeses 51, españoles 33 (con 1.724. 362 fanegas), y el resto de otras naciones.

De la exportacion ocupó el primer lugar el trigo con 32.081, 170 fanegas, siguiéndole el maíz con 10.500,315, el centeno con 194,723, la avena con 642,077 y la cebada con 85,088.

PARTES TELEGRÁFICAS

Paris 29.—Un despacho de Ginebra anuncia que han ocurrido graves desórdenes en un pueblo del canton del Tesino.

Un diputado del mismo resultó gravemente herido. El autor del delito ha sido preso.

De Ginebra salieron fuerzas para restablecer el orden.

Sofia 30.—El Gobierno búlgaro ha entregado al cónsul de Francia en esta ciudad, para que él la remita á San Petersburgo, copia de la sentencia dada por los tribunales de Rumelia condenando á muerte al súbdito ruso Nabokoffs, á consecuencia de los últimos desórdenes ocurridos en Burgas.

Paris 30.—El Bolsin de anoche estuvo agitadísimo, continuando la baja de los valores.

El 4 por 100 exterior español se llegó á hacer hasta 60,60, pero á última hora se repuso algun tanto, quedando á 61,18.

Lisboa 30.—Hoy se ha verificado en Oporto un *meeting* contra el arriendo del tabaco.

Los manifestantes enviaron una exposicion al gobierno civil para que la dirija al ministro de Hacienda en contra de dicha medida.

Piden tambien la intervencion de la Cámara de Comercio.

La indisposicion del rey de Portugal fué originada por un enfriamiento, pero hoy sigue mejor.

El capitán portugues sir Carlos Bocage, agregado militar en la legacion de Berlin, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de Madrid.

Berlin 30.—El embajador de Francia, Sr. Herbertte, ha celebrado una conferencia con el príncipe de Bismark, quien ha manifestado que el llamamiento de los 72.000 hombres de la reserva se verificará el 7 de Febrero próximo, que no estarán sobre las armas más que doce días y que dicha medida se acordó en el último otoño, y por lo tanto no ha sido originada por las circunstancias actuales.

Paris 30.—El periódico católico el *Univers* publica un despacho de Roma diciendo que es falso que se haya llegado á un acuerdo entre el Vaticano y Prusia, bajo la base de las proposiciones del Gobierno de Berlin.

Añade que el Papa aconseja al centro parlamentario que vote la ley militar presentada por el Gobierno.

Génova 30.—Los oficiales de la escuadra española dan un magnífico baile á bordo de la *Numancia*, al cual han sido invitadas las autoridades, el Ayuntamiento, las notabilidades y una diputacion de los estudiantes de la Universidad de Génova.

La sociedad llamada de Cristóbal Colon inauguró ayer las fiestas del Carnaval con un espléndido sarao, al cual asistieron los oficiales de la escuadra española surta en este puerto, las autoridades locales y representantes de la prensa.

Los marinos españoles fueron muy festejados.

El conde de Rascon, ministro de España cerca del Quirinal, ha sido invitado á un gran baile, que se verificará mañana en la casa de la Ciudad, habiendo contestado que sentía en extremo no poder asistir, á pesar de su viva amistad á Italia y el particular afecto que sentía por Génova.

Londres 31.—Los electores influyentes del distrito de Hanover-Square de Londres, donde debe procederse á la eleccion de un diputado, se han dirigido al ministro Sr. Goschen, que fué derrotado en Liverpool hace pocos días, preguntándole si aceptaría que se presentase su candidatura.

El Sr. Goschen ha contestado afirmativamente.

El sábado estallaron graves desórdenes en Bedford, á consecuencia de riñas entre nacionalistas irlandeses y orangistas.

Los primeros vinieron á las manos con la policia disparándose algunos tiros de revólver.

Anoche se repitió el tumulto, pero la fuerza pública consiguió dominarlo prendiendo á 50 de los principales alborotadores.

El lenguaje de los periódicos ingleses de esta mañana no revela el pesimismo de los días anteriores.

El *Standard* publica un artículo diciendo que la situacion ha mejorado y que cree que se mantendrá la paz.

PALMA 3 DE FEBRERO

LA ROQUETA

LA ORACION POR PASIVA.

No queremos abandonar el tema que discutimos, sin seguir á *La Roqueta* á otro terreno á que nos llama.

Habría creído el impertérrito colega que, ya que en la defensa propia por necesidad tenía que ser débil, en el ataque podía ser fuerte; y por esto, abandonando sus propias trincheras sin más que un simulacro de defensa, intenta, con mala fortuna, atacar é invadir el campamento del adversario. Segun esta táctica, el acusado se alza acusador; el culpable formula cargos; y abandonando el deber de justificar la propia conducta, reclama el derecho de exigir á los demás cuenta rigurosa, y acaso también injusta. A esto llamaremos *oracion por pasiva*.

Notemos, ante todo, que EL ANCORÁ sólo señaló en *La Roqueta* «vetas anti-clericales», constriñendo así su censura, ya para guardar el peso y proporcion debidas de justicia, ya también para salvar el honor de aquellos redactores que acaso no tuviesen parte alguna en las faltas que deploramos. Además, cuando marcó la ligereza ó la malicia que descubría el segundo ataque á una Institucion eclesiástica, sólo se permitió decir que para ello había sido preciso «confundir una gracia con una calumnia», dando á la frase ese giro para insinuar que la intencion de *La Roqueta* habría sido decir una *gracia*; pero que, por equivocacion, y sin intencion expresa, había resultado una *calumnia*. Sin embargo, nuestro circunspecto proceder le ha merecido los calificativos de «mala crianza» y de «periodichs seragateros». A esto también se llama *oracion por pasiva*.

Nuestro contrincante, á su vez, redacta sus cargos en esta forma, que, si no peca de exacta, tampoco peca de cortés y delicada:

«Mes anti clerical sou Vos».

L' ANCORÁ, después de calumniar es CÍRCULO, es socios des CÍRCULO y LA ROQUETA, calumnia es seminaristas.»

¡EL ANCORÁ anti-clerical! ¡más anti-clerical que *La Roqueta*!

¡EL ANCORÁ calumniadora del Círculo, calumniadora de los socios del Círculo, calumniadora de *La Roqueta*, calumniadora de los seminaristas!

Francamente, nos parece demasiada calumnia.

También nos parece que EL ANCORÁ es demasiado integrista para merecer la nota de anti-clerical. ¿Y no le parece al lector que esto pudiera también ser una *oracion por pasiva*?

Pero hay que consignar aquí, para guardarla como oro en paño, esta demostracion luminosa y sorprendente:

«Mes anti-clerical sou Vos, que per apedregar-mos á cobro, vos ne pujau á n' es Seminari, sense fè cas de que aqueca respectable casa haja d'amparà sa ruxada, que va per vos y no per ella.»

Hay aquí cosas verdaderamente inauditas:

Primera: lo más anti-clerical no es atacar á una Institucion eclesiástica, como lo ha hecho *La Roqueta*, sino salir á su defensa y denunciar la conducta del agresor, como lo ha hecho EL ANCORÁ.

Segunda: adelantarse á defender en la prensa á una Institucion ofendida, sacar por ella la cara, parar por su causa los golpes del contrincante, no es ampararla y protegerla, sino refugiarse en ella, y ponerse en seguro.

Tercera: una sociedad inocente, que nada ha hecho por donde pudiera merecer las repetidas agresiones de *La Roqueta*, una vez defendida por EL ANCORÁ, podrá ser blanco de nuevos ataques. (haja d'amparà s'arruxada.)

Nada tenemos que objetar á la confesion espontánea que hace *La Roqueta* de sí misma, cuando se reconoce capaz de envolver en sus ataques á una casa que conceptúa inocente, y hasta «respectable». Aunque en causa propia, admitimos su fallo.

Díganos, por Dios, el ingeniosísimo contrincante, con esta demostracion inconcebible ¿se ha propuesto probar el anti-clericalismo de EL ANCORÁ, ó más bien el de *La Roqueta*?

Cualquiera que sepa leer, verá aquí una *oracion por pasiva*.

Pero vengamos ya á nuestras imaginarias calumnias. Esos cargos espeluznantes forman un descubrimiento tan raro y peregrino, que *La Roqueta*, si en algo estima, no el vil interés, sino el merecido renombre, debe pedir privilegio de invencion y de explotacion exclusiva.

El día de Inocentes EL ANCORÁ dirigió al Círculo gacetillas humorísticas cuya intencion se sintetiza en estas máximas: Si se da al pobre, que sea con la mano derecha de la caridad, y no con la izquierda de la filantropía. Antes que el pan del cuerpo es el alimento del alma, el sano y ortodoxo criterio en la biblioteca y gabinete de lectura. Esto es todo: una broma, no sólo inofensiva, sino también saludable. Con esto y los cargos perfectamente justificados

dirigidos á *La Roqueta*, ¡EL ANCORÁ ha calumniado al Círculo, á los socios, á *La Roqueta*, á los seminaristas!

Al Círculo será porque le embroma; á los socios, porque los amonesta; á *La Roqueta*, porque la convence; á los seminaristas, porque los defiende.

Si no es esto, será que esas famosas calumnias son simplemente una *oracion por pasiva*.

En cambio, *La Roqueta*, hablando del Círculo, observa que «tots som de terra y terretjam»; y deduce que es tan frágil, que bastaba nuestro consejo ó nuestro chiste para hacer fracasar en él los proyectos caritativos. Además, hablando de caridad, establece que, «quant se tracta de caritat, sa ma esquerra no ha de sebre lo que dona sa ma dreta»; como quien dice: la caridad no distribuye limosnas con publicidad ruidosa.

De donde resulta que *La Roqueta* ha pretendido que la caridad del Círculo se asemeja á los diamantes americanos, que son frágiles y aparentes.

¿Es esto calumnia, ó no es calumnia?

Mientras el colega escoge, nosotros diremos que es una *oracion por pasiva*.

A los socios del Círculo ha alentado *La Roqueta* anunciando bailes y saraos; sino que ellos, más juiciosos, ó menos frágiles y «terrenos», han burlado sus esperanzas, y han seguido en parte nuestro consejo.

La Roqueta, con todo, les ha seguido los pasos, y escribe: «Hem perdut es conta de ses bauces que s'han fetes.» Y después añade que, segun le cuentan, «á una polegueria tota sota han venut en sis dias deu kilos de magnesia y vuyt de sal Madrid.»

Suponemos que los socios no verán en esto una calumnia de *La Roqueta*; pero EL ANCORÁ ve que el colega hace aquí una *oracion por pasiva*.

Nuestros lectores se reirán, como nos reimos nosotros, al ver que se pretende combatirnos con palabras más ó menos fuertes y con frases más ó menos artísticas, y sólo se logra formular una *oracion por pasiva*.

En vano *La Roqueta* atribuye á EL ANCORÁ el deseo de ver á sus pies, hecho «beñetes», al Círculo, á los socios y á sí misma. EL ANCORÁ, antes que ver á nadie puesto por peana del Arcángel, prefiere verlos á todos hechos escudo impenetrable cubriendo al defensor de la santa causa, para rechazar los dardos infernales que de todas partes se le asestan.

GACETILLA LOCAL

El Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia nos participa que se ha acordado el pago de la mensualidad de Enero último á la clase pasiva que lo tiene consignado en esta Tesorería, en la forma siguiente:

- Día 3.—Pensiones Remuneratorias, Regulares, Jubilados y Cesantes.
- Día 4.—Monte pio Civil.
- Día 5.—Monte pio Militar.
- Día 7.—Retirados de Guerra y Marina.
- Días 8, 9 y 10.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Anteayer miércoles, al anochecer, llamó la atencion de los transeuntes por la puerta de San Antonio la ignorancia que revelaron los dependientes del resguardo de dicho fielato ante el caso de si cuatro cirios usados, procedentes del Cementerio, tenían que pagar el correspondiente derecho.

Después de varios dimes y diretes y de un pequeño alboroto, los ilustrados empleados decidieron que los consabidos cirios debían depositarse en el fielato, para esperar la determinacion de la Empresa.

Seguramente que, para resolver esta duda, la Empresa habrá tenido que hilvanarse los sesos.

A las siete de esta mañana ha salido de servicio para la costa el cañonero *Alsedo*.

Nada menos que tres percances han ocurrido estos dos últimos días en esta ciudad:

El primero ocurrió anteayer por la tarde en la calle de la Concepcion. Desde dicho punto un caballo que tiraba de un carreton, se desbocó y corriendo fué á estrellarse contra un árbol del paseo del Borne, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

El segundo ocurrió la misma tarde. Un carruaje al atravesar los rails del tramvia que pasa por el Borne, volcó sin novedad.

Y el tercero ayer tarde en la plaza del Temple. Fué atropellado un niño por un vehículo, sufriendo aquel una herida en una mano.

Merced al excelente día de ayer, se vieron durante todo el día muy concurridos nuestros paseos, principalmente la muralla, camino de Ronda, Borne, y por la tarde la Rambla.

Habiéndose admitido la dimision á D. Francisco Pons y Nadal del cargo de oficial de la clase de terceros, de este Gobierno civil, ha sido ascendido D. Patricio Perelló y Socías, que desempeñaba el inferior inmediato.

El jóven abogado y literato D. Miguel Santos y Oliverá ha sido nombrado oficial segundo de la secretaría de dicho Gobierno.

La Asociacion de la Caja de ahorros y Monte de Piedad celebrará Junta general ordinaria el domingo 13 del corriente á las doce de la mañana, con objeto de la lectura y aprobacion del Balance y Memoria relativos al ejercicio del año 1886.

Ayer en el pueblo de Santa María se celebró con la mayor esplendidez y solemnidad la fiesta que anualmente dedican aquellos religiosos vecinos á la Inmaculada Concepcion de María Santísima, en memoria de su aparicion en la famosa gruta de Lourdes.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Blanc, Secretario del Gobierno civil de Menorca, y nombrado en su lugar á D. Julio Corona que servía en Alicante.

En el próximo mes de Abril han de ser provistas por oposicion, las siguientes plazas de Maestros vacantes en Cataluña.

La escuela superior de niñas de Reus, dotada con 1.900 pesetas; la de Roquetas, con 1.100, y la de Cabacés con 825; la de niños de Uldecona, con 1.200 pesetas, y la de Cabacés con 825.

Parece que entre los políticos del pueblo de Llum-mayor se trata de organizar un tercer partido cuya simpática bandera será *Religion, Administracion local, Paz, Concordia y Bienestar*.

A los 32 años de edad falleció en San Lorenzo el Presbítero D. Pedro Antonio Carrió y Galmés, el día 28 de Diciembre último.

El 30 del mismo mes, y á la edad de 45 años, falleció en Sóller D. José Bernat y Colom Pro.

También falleció el día 23 en Muro el Presbítero, religioso Mínimo exclaustro, D. Antonio Marimon y Juan.

Estos días pasados el zeloso Sr. Madrid Oávila, Gobernador de esta provincia, hizo algunas visitas de inspeccion en las tabernas de las alferas de esta capital, sorprendiendo en el caserío de *La Garriga* una partida de juego.

Parece que se ha confirmado que continúe siendo obligatorio el embarque de un médico en los buques mercantes que se despachen para Ultramar, siempre que la tripulacion la compongan más de 40 hombres, ó cuando más de 60 el total de tripulantes y pasajeros.

Cuando exceda de 100 será además obligatorio el embarque de un capellan.

El miércoles únicamente fondeó en este puerto el laúd *María*, patron D. Juan Casasnovas, procedente de Sóller, con efectos.

Se despacharon el laúd *Francisca*, patron don Andres Gandolfo, para Santa Pola, con carbon; el laúd *Trinidad*, patron D. Juan Liadó, para Valencia, con lastre; el pailebot *San José*, patron D. Bartolomé Enseñat, para Andraitx, con efectos; el vapor *Bellver*, capitan D. Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia, 70 pasajeros y carga; el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Albertí, para Valencia, con efectos; el laúd *San Nicolas*, patron D. Juan Antich, para Mahon, con efectos.

Ayer entraron el bergantin goleta *San José*, capitan D. Sebastian Bonet, de Termini, con habas; el vapor *Union*, capitan D. Juan Bosch, de Alicante ó Ibiza, con la correspondencia, 21 pasajeros y carga; el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, de Barcelona, con efectos; y el pailebot *Santiago*, patron D. Guillermo Pujol, de Cette, con pipas vacías.

Esta mañana á las siete ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahon, con balija, 16 pasajeros y carga.

CHARADA.

(A DON B. M. Y A.)

Por una letra se estima

Prima;

Pronombre es que mucho abunda,

Segunda;

A quien demanda, exaspera

Tercera;

Aquel que la gloria espera,

Siga á Jesus diligente;

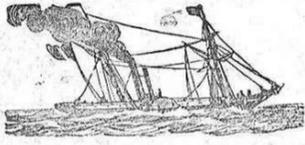
Jesus es para el creyente

Prima segunda tercera.

PERICO.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS ÚNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA Á PLAZOS K A P S BANQUE PIANOS EN LAS BALEARES



PARA PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS,
con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Febrero el acreditado vapor

Hernan Cortés,

admitiendo carga y pasajeros.

Para precios de carga, pasajes y demas informes dirigirse á Sanz y Pierrar, Conquistador, 7.

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

Se convoca á los señores accionistas á la Junta general que se celebrará el día 7 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde en las oficinas de la antigua Empresa Mallorquina de Vapores, á fin de enterarles del estado de la sociedad antes de la fusion convenida y tomar en consecuencia los acuerdos que estimen oportunos.

Con veinticuatro horas de anticipacion á la señalada para la Junta deberán los señores accionistas recoger papeleta de asistencia depositando al efecto las acciones que sean al portador. Palma 22 Enero de 1887.—El Presidente, Joaquín Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Roselló, vocal secretario. 8—10

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 6 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social, y á este fin quedan señalados los días 3 y 4 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 21 de Enero de 1887.—El Vice-Presidente, Manuel Salas.—P. A. de la Junta de Gobierno, el Vocal secretario, Manuel Guasp. 3—6

SUBDELEGACION DE SANIDAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA

DEL PARTIDO DE PALMA

Habiéndose presentado un caso de viruela en el Arrabal de Santa Catalina, procedente de Valencia, y como pudieran presentarse otros procedentes de dicha ciudad ú otros pueblos del continente, donde existe, á fin de evitar que dicha enfermedad, en caso de ser importada en la isla, se propague y tome desarrollo en ella, prevengo á todos los profesores de la ciencia de curar residentes en el distrito de esta Subdelegacion, que inmediatamente observen algun caso de la citada enfermedad, sea de la calidad que fuera, den inmediatamente parte al Sr. Gobernador de la provincia, al Sr. Alcalde y á esta Subdelegacion espresando en él nombre de la calle número de la casa y piso. En cumplimiento de su deber espero merecer de los señores profesores citados no solo el espresado parte si que lo darán de cualquiera otra dolencia epidémica contagiosa ó sospechosa de ello.

No dudo de su amabilidad que cumplirán con esta obligacion y no darán motivo á proceder á lo que haya lugar.

Palma 28 Enero de 1887.—Antonio Gelabert, Subdelegado.

CASA PLANELLS

Libritos para fumar, marcas:
Virgen de Lloch, Bandera Mallorquina, Clavel Español.
Fósforos y cerillas en cajitas y al peso.
Papeles de todas clases.

Sindicato, 59.—Casa Planells.

GRAN REBAJA

de precios en todos los géneros, en la tienda la

Bella Barcelonesa

Plaza de las Copiñas, núm.º 16.

LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza. Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio de las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales. PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 10 por 100 las incrustaciones ó dibujos.

NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Ecónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesion, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los Sres. Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro.

Dr. D. Francisco Mateos Gago.

Dr. D. Andrés Posa.

Rmo. Fr. Ramon Buldú.

Dr. D. Felix Sardá y Salvany.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 ptas. al año y 250 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal: 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscriptores que anticipen el importe de un año de suscripcion se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor en rústica es de 250 pesetas.

Los suscriptores á la Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo á la vez de la Revista con solo el pago de 150 pesetas, si con el anticiparan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en nuestras casas de Madrid ó Barcelona.

Se admiten suscripciones en Palma *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 1'45 m.

A pesar de lo que se ha dicho, aseguran los ministeriales caracterizados que el Consejo ha acordado llevar á las Cortes la reforma de la ley municipal

y que tambien se ha ocupado en el proyecto de los jurados, donde se admitirán algunas modificaciones.

Madrid 2, á las 12'30 m.

Se hallan enfermos los Sres. Capdepon, Montemar y Persi.

La ley de empleados establece turnos para oposicion de los cesantes, y la libre eleccion se hace extensiva á los gobernadores.

Madrid 2, á la 1 t.

El Sr. Portuondo ha dirigido una carta al Presidente de la Junta directiva de los zorrillistas manifestando haberse separado de la Junta y renunciando la representacion del partido en el Parlamento. La carta ha sido trasladada á Pi y Margall como Jefe de la minoría.

Madrid 2, á la 1'30 t.

La Gaceta publica una real orden permitiendo conducir de los puertos de Palma, Cármos y Santañy cereales, ganados y demás productos, á la isla de Cabrera, con certificacion expedida por la autoridad militar de la isla.

Madrid 2, á las 9'15 n.

El Consejo ha acordado que rija la actual ley municipal en las próximas elecciones. Se ha hablado mucho del estado europeo y de medidas previstas. Se examinaron varios expedientes. Se dió cuenta de que los telegramas de Berlin son menos pesimistas.

Madrid 2, á las 10'30 n.

Ha recrudecido la enfermedad del señor Moreno Benitez.

El día nueve llegarán á Madrid los condes de Eu.

En la conferencia celebrada por los señores Frías y Abascal, se ha acordado ocupar á todos los obreros parados que pertenezcan á esta provincia.

Madrid 2, á las 10'30 n.

Los abisinios han dado un fuerte ataque á los italianos, tomando posesion del Mar Rojo, y obligándoles á replegarse en Massuak, con muchas bajas en ambas partes. Los indígenas presumen que Abisinia marcha á auxiliar á Basa Lula despues de realizado el ataque. En Italia reina gran sensacion. El gobierno italiano ha pedido un crédito extraordinario de cinco millones de libras para que una expedicion vaya á Massuak.